



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Convocatoria 2026-B

Diplomado Superior en Ética Pública y prevención de la corrupción





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa del Diplomado Superior en Ética Pública y prevención de la corrupción.

Grado o diploma que otorga

Diploma Superior en Ética Pública y prevención de la corrupción

Objetivo General

Actualizar a profesionales que tengan interés en la ciencia política, administración pública y el servicio público en su formación como personas líderes responsables y honestas, mediante el análisis de herramientas, procedimientos, así como por la implementación de modelos éticos, para propiciar el cese de prácticas corruptas y el rescate de la confianza en las instituciones públicas.

Duración

Total de horas: 200 (80 horas teóricas y 120 horas prácticas) Total de créditos: 20

Fecha de inicio: 7 de agosto de 2026

Fecha de término: 27 de febrero de 2027

Horarios

Viernes: 16.00 a 20.00 horas

Sábados: 09.00 a 13.00 horas





Universidad Autónoma del Estado de México

Créditos por módulos

Módulo	Horas teóricas	Horas Prácticas	Créditos
I. Ética pública para prevenir la corrupción	16	24	4
II. La corrupción: un viejo problema que sigue presente	8	12	2
III. Ética organizacional	8	12	2
IV. Ética legislativa	8	12	2
V. Gobernanza, transparencia y rendición de cuentas	8	12	2
VI. Ética y ciudadanía	16	24	4
VII. Sistemas anticorrupción en México	8	12	2
VIII. Ética y artes	8	12	2
TOTAL	80	120	20





Universidad Autónoma del Estado de México

Perfil de ingreso

El Diplomado Superior en Ética Pública y Prevención de la Corrupción está dirigido a profesionales pasantes o con título de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública o carreras afines como Derecho, Sociología y Contaduría. No obstante, pueden proceder de cualquier licenciatura siempre y cuando muestren disposición, interés y compromiso por la mejora del servicio público.

Con relación a personas egresadas, pero no tituladas, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMEX, el Diplomado Superior podrá ser utilizado como forma de evaluación profesional por la modalidad de créditos en estudios avanzados, siempre y cuando se cumplan los requisitos del Reglamento de Evaluación Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México. Para el caso de las personas egresadas de otras facultades o instituciones externas, la opción de titulación dependerá totalmente de sus autoridades académicas.

Requisitos de ingreso

La persona aspirante deberá presentarse a una entrevista con el Comité de Selección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y entregar los siguientes documentos en archivo digital:

1. Solicitud de admisión.
2. Acta de nacimiento certificada.
3. Título o certificado total de estudios en Ciencias Políticas y Administración Pública o carreras afines como Derecho, Sociología, Contaduría, entre otras. En el caso de aspirantes con un grado superior, título o certificado de posgrado.

Las personas egresadas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMEX que deseen considerar el Diplomado Superior como forma de evaluación profesional por créditos en estudios avanzados, podrán presentar constancia emitida por el área de control





Universidad Autónoma del Estado de México

escolar que demuestre que el certificado de estudios está en trámite, junto con historial académico.

4. Carta de exposición de motivos de ingreso dirigida a la Coordinación del Diplomado Superior en Ética Pública y Prevención de la Corrupción.
5. *Curriculum vitae* actualizado.
6. Identificación oficial vigente (INE o pasaporte).
7. CURP.
8. Comprobante de domicilio.
9. Carta compromiso firmada mediante la cual se obliga a cumplir en tiempo y forma con los trámites establecidos en la convocatoria.

10. Cubrir la cuota de inscripción una vez notificada la aceptación al programa.

Nota: Si se comprueba la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).





Universidad Autónoma del Estado de México

Para egresados que toman como opción titularse con el Diplomado Superior

Registro y documentación requerida. Para agendar la cita de entrevista con la Coordinación del Diplomado Superior y el Comité de Admisión, el aspirante deberá enviar, a más tardar el día 19 de junio de 2026 al correo electrónico: nuriaferreira@yahoo.es en formato PDF, en un solo archivo, los siguientes documentos:

- a) Solicitud de ingreso debidamente llena y firmada (tinta azul).
- b) Acta de nacimiento.
- c) Certificado total de estudios de la licenciatura (o certificado QR) y el historial académico.
- d) Constancia del servicio social.
- e) Carta de exposición de motivos para cursar el diplomado (formato libre).
- f) Firma de carta compromiso (tinta azul) donde se obliga a cumplir en tiempo y forma con los trámites establecidos en la convocatoria correspondiente y el programa de pagos respectivo.
- g) Currículum Vitae (resumido).
- h) Identificación oficial vigente original y copia (INE o pasaporte).
- i) Comprobante de domicilio.
- j) Dos fotografías infantiles, recientes, de frente, con el rostro descubierto, a color y con fondo blanco.
- k) Recibo de pago de derechos escolares.

Nota. Los documentos de los incisos j) y k) se entregarán una vez que el aspirante haya sido aceptado.





Universidad Autónoma del Estado de México

Para los egresados con título

Registro y documentación requerida. Para agendar la cita de entrevista con la Coordinación del Diplomado Superior y el Comité de Admisión, el aspirante deberá enviar, a más tardar el día 19 de junio de 2026 al correo electrónico: nuriaferreira@yahoo.es en formato PDF los siguientes documentos:

1. Solicitud de ingreso debidamente llenada y firmada.
2. Acta de nacimiento original y dos copias.
3. Título de licenciatura.
4. Carta de exposición de motivos para cursar el diplomado (formato libre).
5. Firma de carta compromiso donde se obliga a cumplir en tiempo y forma con los trámites establecidos en la convocatoria correspondiente y el programa de pagos respectivos.
6. Currículum Vitae (resumido).
7. Dos fotografías tamaño infantil, recientes, de frente, con el rostro descubierto, a color y con fondo blanco.
8. Identificación oficial vigente original y copia (INE o pasaporte).
9. Comprobante de domicilio original y copia.
10. Recibo de pago de derechos escolares.

Alumnos requeridos para la operación del programa

Mínimo: 20

Máximo: 25





Universidad Autónoma del Estado de México

Criterios de selección

- Cumplimiento de los “Requisitos de ingreso”.
- Cotejo de los documentos entregados por el candidato contra los requisitos establecidos.
- Entrevista con la Coordinación del Diplomado Superior y el Comité de Admisión.
- Evaluación de la pertinencia, novedad y actualidad de la carta de exposición de motivos propuesta.
- Evaluación de la necesidad de actualización de sus conocimientos en función de sus actividades laborales y el propósito que tiene el candidato al estudiar el Diplomado Superior, así como la capacidad de solventar los gastos del diplomado.
- Valoración del Currículum Vitae.
- Capacidad de pago. Determinar si el candidato tendrá los recursos económicos para solventar el costo del Diplomado.





Universidad Autónoma del Estado de México

Perfil de egreso

Al concluir el Diplomado Superior en Ética Pública y Prevención de la Corrupción, la persona egresada será capaz de:

- Contar con amplios conocimientos sobre la ética pública para llevarlos a la práctica.
- Comprender que la ética pública es esencial en la prevención de la corrupción.
- Conocer las herramientas éticas para ser aplicadas en la práctica en los gobiernos y administraciones públicas contemporáneas.
- Aplicar los modelos éticos mediante una política en ética pública o política pública en ética.
- Prevenir la corrupción mediante procesos, instrumentos y modelos éticos.
- Transmitir valores y principios en su entorno laboral y el ámbito público.





Universidad Autónoma del Estado de México

Costo

El costo total del diplomado será de \$13,500.

La referencia de pago se dará a conocer una vez que el aspirante es aceptado. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Opción 1.

Pago	Fecha límite
\$9,500	16 de julio de 2026
\$4,000	28 de agosto de 2026
\$13,500	Total

Opción 2.

Pago único	Fecha límite
\$13,500	16 de julio de 2026

Nota: - En caso de incumplimiento por parte del aspirante en algún punto del proceso de selección bajo en ninguna circunstancia se realizará la devolución del monto pagado por concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma del Estado de México

Protección de datos personales: Si quieres conocer el tratamiento que la Universidad Autónoma del Estado de México dará a tus datos personales, consulta el aviso de privacidad. http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf

Informes

Lic. en C.I. María Nuria Ferreira Mañá
Coordinadora del Diplomado Superior

Correo electrónico:

nuriaferreira@yahoo.es

WhatsApp: 7223508417

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Cerro de Coatepec s/n. Ciudad Universitaria
C. P. 50100 Toluca, Estado de México.

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes; en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.

